



ORD.EXP: N° 5927 / 4
EXP.: N° 58 III Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto (exento) MOP N° 3031, de fecha 23 de noviembre de 2010.
MAT.: Informe de Pago del lote N° 16-A. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta C-386 Bifurcación Ruta Toledo (By-Pass a Copiapó)" Región de Atacama.
INC.: Antecedentes.

Ficha: 3756
 Cho: 171597

SANTIAGO, 13 JUL 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INMOBILIARIA E INVERSIONES ACUARIO LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Copiapó, de don Luis Alberto Contreras Fuentes, de fecha 01 de febrero de 2011, Repertorio N° 335-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 7.183 vía N° 2.226, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (exento) MOP N° 3031, de fecha 23 de noviembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$967.324.- desglosada de la siguiente manera.

- \$787.424.- a la orden de **INMOBILIARIA E INVERSIONES ACUARIO LIMITADA**.
- \$60.000.- a la orden de don Luis Alberto Contreras Fuentes, notario público de Copiapó, según boleta de honorarios N° 238384 de fecha 25 de mayo de 2011.
- \$119.900.- a la orden de don Jaime Jaramillo Adriasola, conservador y archivero de Copiapó, según boleta de honorarios N° 269140 de fecha 05 de julio de 2011.

Los cheques correspondientes serán remitidos por la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P – III Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRAGADA NORAMBUENA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOF
 Constructor Civil
 Jefe Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – III Región.

PROCESO N° 1941068

150. 153